AN-2018-604-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**, domiciliada en el cantón Milagro, provincia de Guayas, celebra su aniversario de creación;

Que, una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta académica pluralista y comprometida con las demandas de la comunidad;

En atención a la solicitud ingresada por la Asambleísta Liuba Cuesta Ríos, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**, *que será entregado el 7 de febrero de 2018; y,*

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR *un efusivo saludo a las autoridades, docentes, colaboradores y* estudiantes que integran la **UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**, motivado en la conmemoración de su **DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General